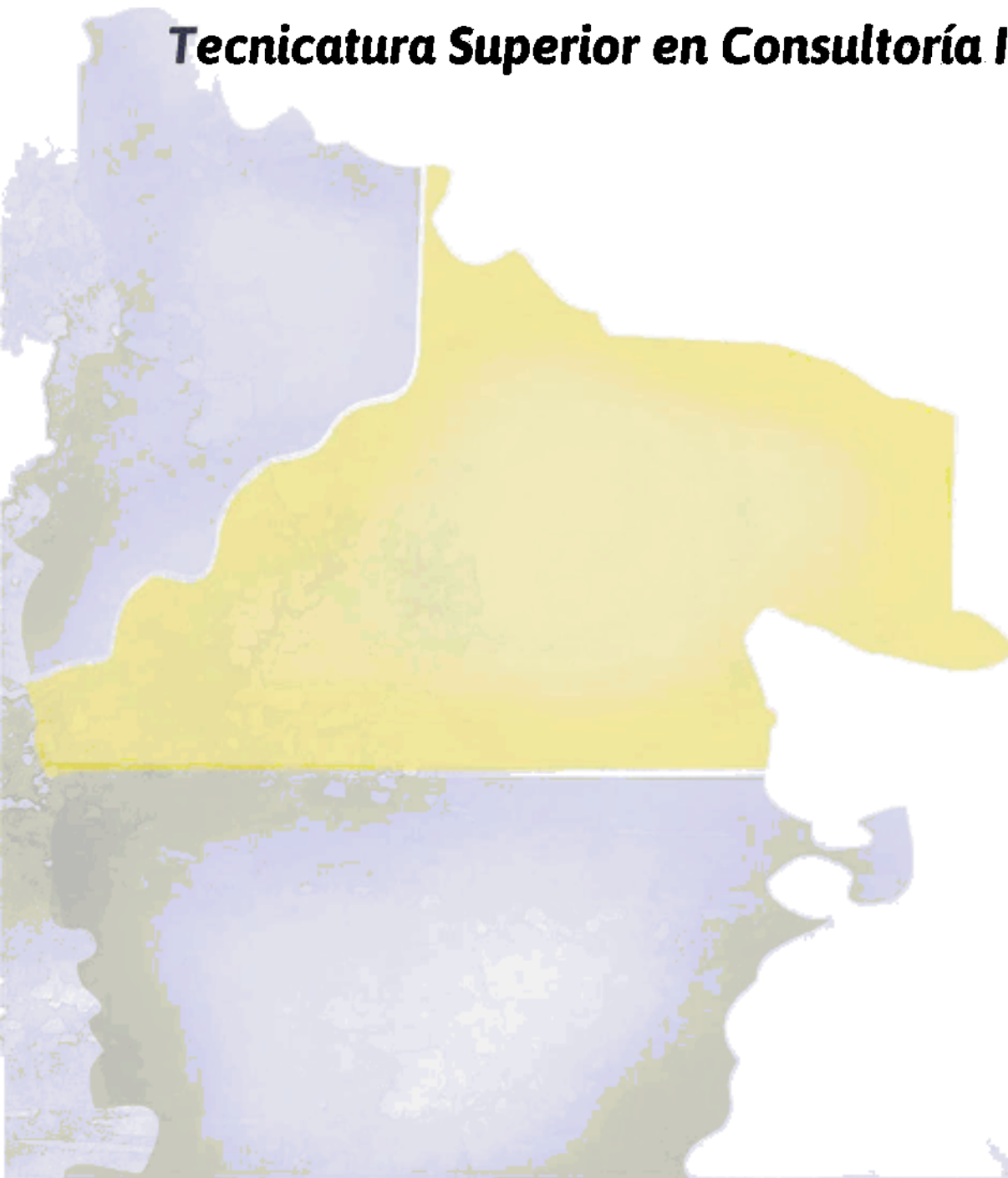




DISEÑO CURRICULAR JURISDICCIONAL

Tecnicatura Superior en Consultoría Inmobiliaria

Año 2018





AUTORIDADES PROVINCIA DE RIO NEGRO

GOBERNADOR

Alberto WERETILNECK

MINISTRA DE EDUCACIÓN

Mónica Esther SILVA

SECRETARIO DE EDUCACIÓN

Juan Carlos URIARTE

DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

EQUIPO JURISDICCIONAL

María de las Mercedes JARA TRACCHIA

Nadia MORONI

Mario TORRES

Edición

Anahí ALDER

Cecilia V. OJEDA

Diseño y Diagramación

Paula TORTAROLO

ÍNDICE

CAPÍTULO I. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	Pág.5
1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes y nuevos contextos.	Pág.5
CAPÍTULO II. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN CONSULTORÍA INMOBILIARIA	Pág.7
2.1 La Tecnicatura Superior en Consultoría Inmobiliaria, aproximaciones a su campo de estudio, conocimiento.	Pág.7
2.2 Descripción de la Carrera	Pág.7
2.3 Identificación del Título	Pág.7
2.4 Denominación del Título	Pág.8
2.5 Duración de la Carrera	Pág.8
2.6 Carga horaria de la Carrera	Pág.8
2.7 Objetivos de la Carrera	Pág.8
2.8 Campo Ocupacional	Pág.8
2.9 Perfil del Egresado	Pág.9
2.10 Condiciones de ingreso	Pág.9
CAPÍTULO III. FUNDAMENTOS PEDAGÓGICOS DE LA PROPUESTA CURRICULAR	Pág.10
3.1 Acerca del Currículum, el Conocimiento, la Enseñanza y el Aprendizaje	Pág.10
3.2 Consideraciones Metodológicas	Pág.11
3.3 Acerca de la Evaluación	Pág.12
CAPÍTULO IV. ORGANIZACIÓN CURRICULAR	Pág.13
4.1 Definición y caracterización de los Campos de la Formación y sus relaciones	Pág.13
4.2 Carga horaria por Campo	Pág.13
4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta	Pág.14
CAPÍTULO V. ESTRUCTURA CURRICULAR	Pág.16
5.1 Mapa Curricular	Pág.16
CAPÍTULO VI. UNIDADES CURRICULARES	Pág.17
6.1 Presentación de las Unidades Curriculares. Componentes básicos	Pág.17
6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL	Pág.17
6.2.1 PRIMER AÑO	Pág.17
6.2.1.1 Problemática Social y Económica	Pág.17
6.2.1.2 Elementos de Psicología y Sociología	Pág.18
6.2.2 SEGUNDO AÑO	Pág.18
6.2.2.1 Informática	Pág.19
6.2.2.2 Inglés	Pág.19
6.2.3 TERCER AÑO	Pág.19
6.2.3.1 Ética	Pág.19
6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO	Pág.20
6.3.1 PRIMER AÑO	Pág.20
6.3.1.1 Matemática y Estadística	Pág.20

6.3.1.2	Principios de Administración y Contabilidad	Pág.21
6.3.1.3	Psicología Social	Pág.21
6.3.1.4	Introducción al Derecho	Pág.22
6.3.1.5	Historia del Arte I	Pág.23
6.3.2	SEGUNDO AÑO	Pág.24
6.3.2.1	Historia del Arte II	Pág.24
6.3.2.2	Recursos Financieros	Pág.24
6.3.3	TERCER AÑO	Pág.25
6.3.3.1	Introducción al Arte Contemporáneo	Pág.25
6.4	CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA	Pág.26
6.4.1	PRIMER AÑO	Pág.26
6.4.1.1	Topografía y Geodesia	Pág.26
6.4.1.2	Derecho Civil	Pág.27
6.4.1.3	Obligaciones y Contratos	Pág.27
6.4.2	SEGUNDO AÑO	Pág.28
6.4.2.1	Derecho Comercial	Pág.28
6.4.2.2	Principios de Arquitectura y Urbanismo	Pág.29
6.4.2.3	Tasación de Inmuebles	Pág.30
6.4.3	TERCER AÑO	Pág.30
6.4.3.1	Remates y Corretaje	Pág.30
6.4.3.2	Administración de Consorcios	Pág.31
6.4.3.3	Comercialización y Marketing de Servicios	Pág.31
6.5	CAMPO DE LA FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE	Pág.32
6.5.2	SEGUNDO AÑO	Pág.34
6.5.2.1	Práctica Profesionalizante I	Pág.34
6.5.3	TERCER AÑO	Pág.34
6.5.3.1	Práctica Profesionalizante II	Pág.34
VII.	BIBLIOGRAFÍA GENERAL	Pág.36

CAPÍTULO I

1. MARCO DE LA POLÍTICA EDUCATIVA PROVINCIAL Y NACIONAL PARA LA EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL.

1.1 La Educación Técnico Profesional en la Provincia de Río Negro. Antecedentes nuevos contextos.

La Ley de Educación Nacional N° 26206 define el Sistema Educativo Nacional en cuatro niveles –Educación Inicial, Educación Primaria, Educación Secundaria y Educación Superior– y ocho modalidades, entre las cuales se ubicada como tal la Educación Técnico Profesional. Esta última se rige por las disposiciones de la Ley de Educación Técnico Profesional N° 26058 y es la Educación Secundaria y la Educación Superior responsable de la formación de Técnicos Secundarios y Técnicos Superiores en áreas ocupacionales específicas y de la Formación Profesional.

En el ámbito provincial la sanción de la Ley Orgánica de Educación F N° 4819, establece en el Título 4, Cap. III, Art. 45, inc. b) “La habilitación de mecanismos administrativos e institucionales que permitan la elaboración de propuestas de formación de técnicos (...) superiores no universitarios como también de formación profesional en las diferentes áreas de la producción y los servicios, de acuerdo a las necesidades y potencialidades de desarrollo de cada región de la provincia”.

Toda Educación Técnico Profesional en el Nivel Superior tiene la intencionalidad de diseñar itinerarios profesionalizantes que permitan iniciar o continuar procesos formativos sistemáticos en diferentes áreas ocupacionales.

El ámbito y el nivel de Educación Superior se caracterizan por los rasgos peculiares de sus instituciones. Ellas deben no sólo desarrollar funciones relativas a la enseñanza sino también las concernientes a investigación, desarrollo, extensión y vinculación tecnológica, e innovación.

Dada la pluralidad de instituciones de Educación Superior que actualmente brindan, como parte de su oferta formativa la modalidad de Educación Técnico Profesional, se marca como orientación la progresiva especificidad de tales instituciones, de modo de asegurar las condiciones institucionales necesarias para que la expectativa señalada en el apartado anterior pueda concretarse.

En las últimas décadas en la Provincia de Río Negro se ha producido un incremento de propuestas formativas de Educación Superior Técnico Profesional que se implementan desde los Institutos Superiores, con anclaje territorial en diferentes puntos de la geografía provincial dando respuestas a las necesidades de formación e inserción laboral. En consonancia con lo que establece la Ley de Educación F N° 4819, en su Art. 55 establece que: “Las instituciones que brindan Formación Profesional deben reflejar en su propuesta de formación una estrecha vinculación con el medio productivo local y regional en el cual se encuentran insertas para dar respuesta a las demandas de calificación en aquellos sectores con crecimiento sostenido”.

Estas instituciones han transitado diferentes contextos, en cuanto a sus inicios y desarrollo, destacándose las acciones destinadas a cubrir el territorio y satisfacer las demandas de

formación específica para el sector socio – productivo, promoviendo una adecuada diversificación, que atiende a las expectativas y requerimientos de la estructura productiva, aprovechando en forma integral los recursos humanos, incrementando las posibilidades de actualización y reconversión para los integrantes del sistema y sus egresados.

De este modo identificamos momentos históricos vinculados a las primeras acciones, contándose con establecimientos que surgieron por medio de políticas nacionales (dependientes de la Ex DINEA), transfiriéndose luego al ámbito provincial; otros que se iniciaron a través de iniciativas locales (acuerdos interinstitucionales); aquellos que surgieron a partir de la reconversión institucional (establecimientos que constituían el sistema de formación Docente) y finalmente los establecimientos de creación reciente, que en muchos casos son propuestas ensambladas en los Institutos Superiores de Formación Docente

Asimismo cabe destacar el desarrollo de la Educación Privada cuya oferta educativa representa otra alternativa de Educación Superior Técnico Profesional ligada a diferentes campos del conocimiento, orientadas a la enseñanza aplicada y su vinculación con el empleo, y enfocada en el aumento de la demanda de formación, por parte de una población estudiantil cada vez más heterogénea, con particularidades asociadas al desarrollo económico y social.

CAPÍTULO II

2. FINALIDADES DE LA FORMACIÓN TÉCNICA EN CONSULTORÍA INMOBILIARIA

2.1 La Tecnicatura Superior en Consultoría Inmobiliaria, aproximaciones a su campo de estudio conocimiento e impacto regional.

El sector de bienes raíces y el ámbito laboral en general manifiestan la necesidad de contar con perfiles profesionales especializados para desempeñarse con calificación técnica en las tareas inmobiliarias, esta propuesta pedagógica resulta adecuada a la realidad de la época y pretende ajustarse a las características de un mercado cambiante y competitivo que prioriza la calificación de los recursos humanos.

Esta carrera promueve la formación de profesionales con un nivel de capacitación caracterizado por el dominio de conocimientos y saberes especializados en la investigación y análisis de mercado, en la planificación estratégica inmobiliaria, en la consultoría de expansión y consolidación de bienes raíces.

Además, el estudiante estará habilitado para realizar asesoramiento en la estructuración de operaciones y la ubicación y reubicación de instalaciones. Por otro lado, también tendrá conocimientos acerca del análisis de viabilidad de proyectos inmobiliarios y el análisis de costos de bienes inmuebles. Y por último y no menos importante estarán capacitados para la elaboración e interpretación de peritajes de inmuebles a fin de dar respuesta a solicitudes de asesoramiento a particulares.

Quienes obtienen este Título deben ser capaces de asumir la responsabilidad sobre los resultados del propio trabajo y sobre la gestión del propio aprendizaje, así como asumir roles de liderazgo.

2.2 Descripción de la carrera

La propuesta curricular está organizada en tres años, compuesto por seis cuatrimestres de 16 semanas, con un total de 1.616 horas. La organización de la carrera contempla una progresiva complejidad aunque integrándose campos del conocimiento general, de fundamentos, específicos y de la práctica profesionalizante. Un primer año con mayor carga en la Formación General y de Fundamento para ir incrementando la Formación Específica y Prácticas a partir del segundo año buscando que el alumno adquiera mayor fortaleza en los saberes propios de la carrera y la posibilidad de realizar prácticas adicionales, permitirán una genuina versatilidad del técnico para desarrollar sus capacidades en el ámbito laboral.

2.3 Identificación del título

- **Sector de la actividad socio-productiva:** Servicios Inmobiliarios
- **Denominación del perfil profesional:** Consultoría Inmobiliaria
- **Familia Profesional:** Consultores

2.4 Denominación del título

Técnico Superior en Consultoría Inmobiliaria

2.5 Duración de la carrera

3 años

2.6 Carga horaria total

1.610 horas reloj.

2.7 Objetivos de la carrera

- Formar técnicos, en constante actualización, capaces de ser creativos y hábiles contribuyendo al objetivo humano y científico. Con aptitudes que le permitan incorporarse activamente al equipo de trabajo desde una visión humanizada.
- Promover la importancia de la educación permanente y fomentar actitudes investigadoras que favorezcan el crecimiento de la formación.
- Ofrecer formación profesional técnica profesional para cubrir la demanda laboral de la provincia y zonas de influencia.
- Formar recursos humanos con perfil técnico capacitados y con espíritu de servicio a la comunidad.
- Ofrecer una formación centrada en el proceso tecnológico, con compromiso social sobre la actividad que realizan.
- Facilitar la incorporación de técnicos a la vida activa y su adaptación a los cambios permanentes del mercado laboral y de bienes raíces, favoreciendo los procesos de formación a lo largo de toda la vida.

2.8 Campo Ocupacional

Ámbito Laboral	Ámbito Profesional
<p>El título del egresado habilita para desempeñarse en relación de dependencia, como asesor inmobiliario.</p> <p>O bien para ejercer la actividad inmobiliaria en el Departamento de una entidad Financiera, en el Departamento de una Empresa Constructora.</p> <p>Además puede desempeñar tareas dentro del Departamento de Tasación y participar en el Departamento de Publicidad y Ventas.</p> <p>También para iniciar un proyecto propio de Asesoría Inmobiliaria.</p>	<p>De acuerdo a las actividades que se desarrollan en el perfil profesional, el técnico Consultoría Inmobiliaria podrá desempeñarse tanto en el ámbito de Administración Inmobiliaria, de Emprendimientos Inmobiliarios, de Inversión Inmobiliaria, de Peritaje Inmobiliario o Asesoramiento en operaciones inmobiliarias en el área urbanística, técnica, jurídica y económico- financiera.</p>

2.9 Perfil del Egresado

Se define el perfil del egresado como la persona que ha adquirido capacidades científicas y técnicas necesarias para:

- Cumplir con tareas de Administración Inmobiliaria, Emprendimientos Inmobiliarios, Inversión Inmobiliaria, Peritaje Inmobiliario, Asesoramiento en operaciones inmobiliarias en el área urbanística, técnica, jurídica y económico- financiera.
- Cumplir con la función de mediador, entre las partes que hacen a la relación comercial vendedor-comprador y locador-locatario u otras.
- Contar con las herramientas para desempeñarse como asesor de empresas constructoras, respecto de los requerimientos habitacionales del lugar donde se desarrolla.
- Dominar la normativa jurídica vigente a la actividad inmobiliaria en todas las figuras que la componen.
- Realizar acciones financieras, que todo profesional inmobiliario requiere al momento de ofertar a sus clientes, usuarios e inversionistas, con el fin de alcanzar el objetivo.
- Utilizar diferentes códigos de planeamiento urbano para el desarrollo de proyectos inmobiliarios, teniendo en cuenta el lugar donde actuará.
- Administrar los recursos humanos a su cargo y aplicar la legislación que rige estas relaciones.
- Elaborar contratos de compra-venta y/o alquileres, requeridos para las operaciones comerciales.
- Mediar entre las partes en toda circunstancia, para el acercamiento de las mismas, dando cumplimiento a los objetivos y necesidades de ambas.

2.10 Condiciones de Ingreso

Teniendo en cuenta el Reglamento Académico Marco de la Jurisdicción, Resolución N° 4077/14, en el mismo se establecen las siguientes condiciones:

- Artículo 5°: Ingreso.- A las instituciones de Educación Superior dependientes de la Provincia de Río Negro se ingresa de manera directa, atendiendo a la igualdad de oportunidades y la no discriminación.
- Artículo 6°: Inscripción.- Para inscribirse en una institución de Educación Superior es necesario presentar la siguiente documentación:
 - a) Solicitud de inscripción.
 - b) Constancia de estudios secundarios completos, acreditados con la presentación del título en original y copia, o constancia de título en trámite o constancia de finalización de cursado del secundario con materias adeudadas.
 - c) Fotocopia autenticada del documento de identidad (datos de identificación y domicilio).
 - d) Partida de Nacimiento actualizada, original y copia autenticada.
 - e) CUIL.

CAPÍTULO III

3. FUNDAMENTACIÓN PEDAGÓGICA DE LA PROPUESTA CURRICULAR

3.1 Acerca del Currículum: el conocimiento, la enseñanza y el aprendizaje.

La Educación Técnico- Profesional se constituye en un ámbito relevante de crecimiento y profesionalización en tiempos de avance científico-tecnológico. La formación de los profesionales se presenta como una necesidad. Esta modalidad establece una estrecha vinculación entre el campo educativo y el campo laboral y requiere de propuestas curriculares abiertas - flexibles en permanente actualización vinculadas con los contextos de actuación.

La Educación Técnico Profesional pretende una sólida formación teórico-práctica que incorpore el desarrollo de capacidades, destrezas en el manejo de la especificidad técnica para la que se forma y el aprendizaje de capacidades más integradoras que vinculen conocimientos con habilidades que apunten a la puesta en escena de herramientas de análisis en contextos, para la toma de decisiones. Esta visión intenta articular la formación de un profesional que aprenda no sólo aspectos instrumentales y técnicos sino contextuales frente a las demandas ocupacionales de la región. En este sentido la Ley de Educación Superior Nacional 24.521 en su Título II Capítulo 1 Artículo 3 explicita que :“ la educación superior tiene por finalidad proporcionar formación científica, profesional, humanística y técnica en el más alto nivel, contribuir a la preservación de la cultura nacional, promover la generación y desarrollo del conocimiento en todas sus formas, y desarrollar las actitudes y valores que requiere la formación de personas responsables, con conciencia ética y solidaria, reflexivas, críticas, capaces de mejorar la calidad de vida, consolidar el respeto al medio ambiente, a las instituciones de la República y a la vigencia del orden democrático”.

En este sentido se estructuran los Diseños Curriculares para la Formación Técnico Profesional y para comprenderlo es necesario explicitar las concepciones de currículum, conocimiento, enseñanza y aprendizaje que orientan el modo que asume el proceso formativo.

Todo currículum explicita ideas, conocimientos, posiciones acerca del hombre, la cultura y la sociedad. Se presenta como representación y concreción de un proyecto político-social-cultural en el que se manifiestan las intencionalidades educativas. El currículum se considera una herramienta de profesionalización en el sentido de promover capacidades en los ciudadanos para lograr progresos personales, profesionales y sociales. El currículum se concibe aquí como: “la expresión de un proyecto político, pedagógico y cultural, escenario de conflictos entre múltiples intereses e intencionalidades, es un eslabón entre la teoría educativa y la práctica pedagógica, entre lo que se afirma que puede ser la educación y lo que finalmente es. Por eso debe ser concebido como un proceso que involucra la práctica pedagógica misma como uno de sus componentes básicos.”¹

En el Currículum se seleccionan y sintetizan conocimientos que una sociedad define como válidos a ser transmitidos. Construidos y producidos socialmente que deben ser comprendidos en su carácter histórico y provisional. El conocimiento se presenta como un producto objetivado y contradictorio de procesos históricos sociales, culturales que son interpelados permanentemente por relaciones de poder.

En relación a los conocimientos a transmitir concebimos a la enseñanza como una práctica compleja que se sitúa en contextos configurados por múltiples dimensiones: institucionales,

¹ Diseño Curricular de la Formación Docente (1988)

pedagógicas, didácticas, éticas, políticas. Su particularidad está definida por su relación específica con los conocimientos y los contextos de prácticas donde se producen.

La enseñanza implica siempre un intento deliberado y con relativa sistematicidad de transmisión de conocimientos. Toda enseñanza al ser una acción deliberada no es neutral sino que siempre se evidencia como una actividad política. Como toda acción intencional involucra aspectos personales, sociales y contextuales. En este sentido los aportes de las teorías psicológicas y sociológicas que toman lo grupal y lo social como intervinientes en el aprendizaje son un aporte relevante.

La enseñanza es un campo de prácticas que articula distintos ámbitos de decisión; el político, ético, epistemológico, el técnico y el de los contextos específicos de enseñanza. El desarrollo de una enseñanza situada requiere incorporar la dialéctica permanente entre los conocimientos y su transferibilidad en el ámbito de acción, esto exige la incorporación de diversos abordajes metodológicos según los campos de conocimientos que se involucren.

La intervención en la enseñanza involucra la relación con un aprendiz con sus características y las particularidades del conocimiento a transmitir. El aprendizaje hace referencia a los procesos a través de los cuales se adquieren los conocimientos. La enseñanza influye en el aprendizaje desde la tarea de aprendizaje que realiza el propio estudiante. Las situaciones de enseñanza que se proponen promueven procesos de aprendizaje y construcción de significados por parte del estudiante. Planteamos una concepción de aprendizaje como proceso de construcción de conocimientos que promueven la transferencia y comprensión de los mismos en situaciones cotidianas. Ubica al estudiante como un sujeto activo intelectualmente con posibilidades de aprendizaje personal y formado a través de la mediación con otros.

3.2 Consideraciones Metodológicas

El componente Metodológico requiere de la articulación entre el conocimiento como producción objetiva (lo epistemológico objetivo) y el conocimiento como problema de aprendizaje (lo epistemológico subjetivo) de este modo es concebido como un proceso de construcción. Lo metodológico implica tener en cuenta no solo la especificidad del contenido sino además una posición interrogativa frente a él necesaria para superar una postura instrumentalista y mecanicista en relación al método.

La construcción metodológica “se conforma a partir de la estructura conceptual (sintáctica y semántica) de la disciplina y la estructura cognitiva de los sujetos en situación de apropiarse de ella. Construcción de carácter singular que se genera en relación con un objeto de estudio particular y con sujetos particulares. Se construye casuísticamente en relación con el contexto (áulico, institucional, social y cultural)”².

Una propuesta de enseñanza es un acto particular y creativo “de articulación entre la lógica disciplinar, las posibilidades de apropiación de ésta por parte de los sujetos y las situaciones y los contextos particulares que constituyen los ámbitos donde ambas lógicas se entrecruzan.”³

La propuesta metodológica deberá enfocarse a propiciar la confianza y seguridad en los estudiantes promoviendo actitudes de escucha respeto y comprensión que favorezcan la constitución de su identidad como futuros profesionales.

² Edelstein, G. (1996): “Un capítulo pendiente: el método en el debate didáctico contemporáneo”. En: *Corrientes Didácticas Contemporáneas*. Buenos Aires: Paidós

³ Edelstein, G. Op Cit.

3.3 Acerca de la Evaluación

Desde una racionalidad práctica y crítica, la evaluación constituye un campo conflictivo que nos involucra intersubjetivamente en tanto excede las cuestiones técnicas-pedagógicas por estar vinculada a cuestiones éticas, políticas, sociales e ideológicas. De allí la importancia de analizar y comprender los usos y sentidos de la evaluación, la finalidad que persigue, los intereses a los que responde y principios a los que adscribe.

Fernández Sierra⁴ plantea que la evaluación condiciona y determina la vida académica dentro y fuera del aula, involucrando todos los estamentos educativos, desde el trabajo de estudiantes y profesores hasta las decisiones políticas de más alto nivel.

Todo proceso de evaluación responde a múltiples dimensiones: las características de la institución, los proyectos institucionales, los estilos de gestión, las propuestas editoriales y curriculares, las particularidades de los docentes y de los estudiantes, entre otros.

En tal sentido, concebimos la evaluación como una práctica democrática y participativa abierta a la interrogación, la problematización, la búsqueda de entendimiento, la producción de conocimiento y la emancipación de todos los sujetos involucrados.

“La evaluación aplicada a la enseñanza y el aprendizaje consiste en un proceso sistemático y riguroso de recogida de datos, incorporado al proceso educativo desde su comienzo, de manera que sea posible disponer de información continua y significativa para conocer la situación, formar juicios de valor con respecto a ella y tomar las decisiones adecuadas para proseguir la actividad educativa mejorándola progresivamente”⁵

Esto nos lleva a afirmar la necesidad de revisar la definición de evaluación que suele sostenerse en los ámbitos educativos y que sólo la ligan a la constatación de conocimientos aprendidos. La evaluación debe concebirse “desde su inclusión permanente y constante en nuestra cotidianeidad áulica y como una responsabilidad compartida”⁶

La evaluación como práctica de aprendizaje y de enseñanza promueve instancias de auto, co y heteroevaluación y no actividades instrumentales que generan medición y clasificación de los aprendizajes en los sujetos.

La evaluación como parte del proceso didáctico implica para los estudiantes una toma de conciencia de los aprendizajes adquiridos y, para los docentes, una interpretación de las implicancias de la enseñanza en esos aprendizajes. De este modo retroalimenta el proceso de enseñanza e informa a los estudiantes los progresos en sus aprendizajes. Será siempre formativa, motivadora, orientadora y al servicio de los protagonistas.

⁴ Fernández Sierra, J. (1994). "Evaluación del Currículo: perspectivas curriculares y enfoques en su evaluación". En: Teoría del desarrollo del currículo. Málaga: Aljibe.

⁵ Casanova, M. A. (1995). *Manual de evaluación educativa*. La Muralla, Madrid.

⁶ Ministerio de Educación (2009). *Diseño Curricular para la Formación Docente de Nivel Primario*. Subsecretaría de Formación y Capacitación Docente – Dirección de Nivel Superior. Río Negro.

CAPÍTULO IV

4. ORGANIZACIÓN CURRICULAR

4.1 Definición y caracterización de los campos de formación y sus relaciones.

El Plan de Estudios se organiza en torno a cuatro campos de formación establecidos por la Resolución CFE N°229/14.

Formación General:

Destinado a abordar los saberes que posibiliten la participación activa, reflexiva y crítica en los diversos ámbitos de la vida laboral y sociocultural y el desarrollo de una actitud ética respecto del continuo cambio tecnológico y social.

Formación de fundamento:

Destinado a abordar los saberes científico tecnológicos y socioculturales que otorgan sostén a los conocimientos, habilidades, destrezas, valores y actitudes propios del campo profesional en cuestión.

Formación Específica:

Dedicado a abordar los saberes propios de cada campo profesional, así como también la contextualización de los desarrollados en la formación de fundamento.

Formación de la Práctica Profesionalizante:

Destinado a posibilitar la integración y contrastación de los saberes construidos en la formación de los campos descriptos, y garantizar la articulación teoría-práctica en los procesos formativos a través del acercamiento de los estudiantes a situaciones reales de trabajo.

4.2 Carga horaria por campo (*)

Campos de Formación	Porcentaje en Plan de Estudios	Porcentaje Actividades Teóricas	Porcentaje Actividades Prácticas Formativas	Total de horas de la Carrera 1.616 horas reloj
Formación General (Porcentaje mínimo: 5%)	14 %	80 %	20 %	
Formación de Fundamento (Porcentaje mínimo: 20%)	27 %	60 %	40 %	
Formación Específica (Porcentaje mínimo: 45%)	42 %	50 %	50 %	
Prácticas Profesionalizantes (Porcentaje mínimo: 10%)	18 %	---	100 %	

(*) Según lo establecido por la Resolución N° 229/14 del Consejo Federal de Educación.

4.3 Definición de los Formatos Curriculares que integran la propuesta

Unidades Curriculares. Se entiende por “unidad curricular” a aquellas instancias curriculares que, adoptando distintas modalidades o formatos pedagógicos, forman parte constitutiva del plan, organizan la enseñanza y los distintos contenidos de la formación y deben ser acreditadas por los estudiantes. Las mismas se distribuyen de la siguiente manera:

- **Las Asignaturas** son unidades curriculares definidas por la enseñanza de marcos disciplinares o multidisciplinares y sus derivaciones metodológicas para la intervención educativa. Son de valor troncal para la formación y se caracterizan por brindar conocimientos, modos de pensamiento y modelos explicativos. Permiten el análisis de problemas, la investigación documental, la preparación de informes, el desarrollo de la comunicación oral y escrita y la aproximación a métodos de trabajo intelectual transferibles a la acción profesional. En cuanto al tiempo y ritmo, pueden adoptar la periodización anual o cuatrimestral, incluyendo su secuencia en cuatrimestres sucesivos.
- **El Trabajo de campo:** proponen un acercamiento real al contexto, a la cultura de la comunidad, a las instituciones y los sujetos en los que acontecen las experiencias de práctica. Los Trabajos de Campo constituyen espacios sistemáticos de trabajos de indagación en terreno e intervenciones en espacios acotados, desarrollo de micro experiencias, prácticas sistemáticas en contextos específicos y diversos.
- **Los Talleres** son unidades curriculares que promueven la resolución práctica de situaciones que requieren de un hacer creativo y reflexivo, poniendo en juego marcos conceptuales disponibles, también posibilita la búsqueda de otros marcos necesarios para orientar, resolver o interpretar los desafíos de la producción. Como modalidad pedagógica, el taller apunta al desarrollo de capacidades para el análisis de casos y de alternativas de acción, la toma de decisiones y la producción de soluciones e innovaciones. En este proceso, se estimula la capacidad de intercambio, la búsqueda de soluciones originales y la autonomía del grupo. Su organización es adaptable a los tiempos cuatrimestrales.
- **Los seminarios** son unidades que se organizan en torno a casos, problemas, temas o corrientes de pensamientos para cuyo análisis se requiere de una producción específica, la contraposición de enfoques, posiciones y debate. Implican instancias académicas de estudio de problemas relevantes para la formación profesional, a través de la reflexión crítica de las concepciones o supuestos previos sobre tales problemas, que los estudiantes tienen incorporados como resultado de su propia experiencia, para luego profundizar su comprensión a través de la lectura y el debate de materiales bibliográficos o de investigación. Estas unidades permiten el cuestionamiento del "pensamiento práctico" y ejercitan en el trabajo reflexivo y el manejo de literatura específica, como usuarios activos de la producción del conocimiento. Los seminarios se adaptan bien a la organización cuatrimestral, atendiendo a la necesidad de organizarlos por temas/ problemas. Asimismo estos espacios incluyen dispositivos que enriquecen el proceso formativo, como propuestas de opcionalidad académica que supondrán la articulación entre diferentes instituciones (sociales, académicas, políticas, etc.).
- **Conferencias y coloquios** conforman encuentros de aprendizaje con especialistas especialmente invitados, sobre temáticas relativas a los contenidos que se están desarrollando en los distintos cursos para resignificar, ampliar y profundizar los marcos interpretativos.
- **Seminarios de intercambio y debate de experiencias:** encuentros de presentación de experiencias, de informes de estudios de campo, de trabajos monográficos, posters, y otras modalidades, con debate de sus desarrollos y conclusiones con el propósito de

valorizar, producir, sistematizar y socializar conocimientos, investigaciones operativas llevadas a cabo por los estudiantes durante su proceso de formación.

- **Congresos, Jornadas, Talleres:** actividades académicas sistematizadas que organizadas por los Institutos Superiores u otro tipo de instituciones reconocidas permiten, aún antes del egreso, vincular a los estudiantes con el mundo técnico-profesional.

CAPÍTULO V.

5. ESTRUCTURA CURRICULAR

5.1 Mapa curricular

TECNICATURA SUPERIOR EN CONSULTORÍA INMOBILIARIA							
Formación General		Formación de Fundamento		Formación Específica		Prácticas Profesionalizantes	
PRIMER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Problemática Social y Económica (Asig. 3hs/48hs)	-----	Matemática y Estadística (Asig. 4hs/64hs)	Psicología Social (Asig. 3hs/48hs)	Topografía y Geodesia (Asig. 4hs/64hs)	Derecho Civil (Asig. 5hs/80hs)	-----	-----
		Principios de Administración y Contabilidad (Asig. 4hs/64hs)	Introducción al Derecho (Asig. 2hs/32hs)		Obligaciones y Contratos (Asig. 5hs/80hs)		
	Historia del Arte I (Asig. 4hs/64hs)						
SEGUNDO AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
Informática (Asig. 3hs/48hs)	-----	Historia del Arte II (Asig. 4hs/64hs)	Recursos Financieros (Asig. 3hs/48hs)	Derecho Comercial (Asig. 4hs/64hs)	Principios de Arquitectura y Urbanismo (Asig. 5hs/80hs)	Práctica Profesional I (Asig. 3hs/96hs)	
Inglés (Asig. 2hs/32hs)					Tasación de Inmuebles (Asig. 4hs/64hs)		
TERCER AÑO							
Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre	Primer Cuatrimestre	Segundo Cuatrimestre
-----	Ética (Asig. 3hs/48hs)	Introducción al Arte Contemporáneo (Asig. 4hs/64hs)	-----	Remates y Corretaje (Asig. 5hs/80hs)	Comercialización y Marketing de Servicios (Asig. 5hs/80hs)	Práctica Profesional II (Asig. 6hs/192hs)	
			Administración de Consorcios (Asig. 4hs/64hs)				
Total horas Formación General: 224		Total horas Formación Fundamento: 448		Total horas Formación Específica: 656		Total horas Prácticas Profes.: 288	
Espacio de Definición Institucional: ---							
TOTAL HORAS DE LA CARRERA: 1616							

CAPÍTULO VI

6. UNIDADES CURRICULARES

6.1 Unidades Curriculares. Componentes Básicos

En la presentación de las unidades curriculares se explicitan los siguientes componentes: formato, orientaciones para la selección de contenidos, y bibliografía.

- **Formatos.** Implican no solo un determinado modo de transmisión del conocimiento, sino también una forma particular de intervención en los modos de pensamiento, en las formas de indagación, en los hábitos que se construyen para definir la vinculación con un objeto de conocimiento. (Resolución CFE N° 24/07).
- **Finalidades formativas de una unidad curricular.** Las finalidades formativas de la unidad curricular son un componente del Encuadre Didáctico de los Diseños Curriculares Provinciales. Son un tipo particular de propósitos que refieren a aquellos saberes que los estudiantes deben acreditar al finalizar el curso y que están vinculados a las prácticas profesionalizantes.
- **Ejes de contenidos descriptores.** Adscribiendo a la concepción de los diseños curriculares como un “marco de organización y de actuación y no un esquema rígido de desarrollo”, el presente diseño curricular incorpora criterios de apertura y flexibilidad para que “el currículum en acción” adquiera una fluida dinámica, sin que sea una rígida e irreflexiva aplicación del diseño curricular o un requerimiento burocrático a ser evitado.”. En ese encuadre, se presentan los ejes de contenidos, concebidos como las nociones más generales y abarcadoras que constituirán la unidad curricular con la función de delimitar, definir y especificar los campos conceptuales que la integran.

6.2 CAMPO DE LA FORMACIÓN GENERAL.

6.2.1 PRIMER AÑO

▪ 6.2.1.1 Problemática Social y Económica

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Facilitar una lectura consistente y responsable de la realidad cultural, sociopolítica y económica en la que el estudiante está situado. Reflexionar sobre los presupuestos axiológicos que sostienen los paradigmas de decisión de la sociedad contemporánea.

Ejes de contenidos. Descriptores

Problemática Histórica: Criterio historiográfico para situar la problemática contemporánea. Del crack de la Bolsa de Valores de Nueva York a la caída del Muro de Berlín. Análisis de los acontecimientos y de las tendencias iniciales del siglo XXI. El imaginario político-social, cultural y económico del siglo XX (1929-1989) y las perspectivas de los cambios del comienzo del siglo XXI.

Problemática Axiológica: Criterio filosófico de interpretación de los acontecimientos humanos. El poder como objetivación de la libertad en la historia. Atomización e identidad en la cultura contemporánea. Planetización, regionalización y pertenencia grupal. Sociedad post-industrial y cultura post-moderna. La problemática de la producción normativa en la post-modernidad. La educación hoy frente a los desafíos del nuevo siglo. Excursus sobre el destino de la familia como unidad social básica.

Problemática Económica: Criterio para el análisis de la problemática económica contemporánea. Análisis fenomenológico de la realidad económica. Cuestiones de filosofía económica. La economía política en los clásicos. La visión crítica de la economía. La cuestión del valor.

▪ **6.2.1.2 Elementos de Psicología y Sociología**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Analizar los avances más importantes de la Psicología Social y sus aplicaciones. Incorporar conceptos básicos de la teoría del comportamiento y de Sociología con un enfoque multidisciplinario y actual.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción a la Psicología. Las organizaciones. Conducta y motivación laboral. Las organizaciones en la gestión del cambio. Políticas de selección. Orientación y capacitación del personal. Comportamiento. Comprensión del comportamiento y diferencias individuales. Proceso de motivación. El estrés en ámbito laboral y el individuo. Comportamiento de grupo. El liderazgo.

6.2.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.2.2.1 Informática**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos y habilidades básicas que permitan comprender las nuevas formas de gestión de la información e identificar y seleccionar las herramientas informáticas y comunicacionales que mejor se adecuan a distintas situaciones problemáticas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Impacto tecnológico en la sociedad y la comunicación. Sistemas y tratamiento de la información. Tecnología y comunicación. Recursos físicos de sistemas informáticos (Hardware). Recursos lógicos de sistemas informáticos (Software). Lenguaje mediático y multimedial. Ética y seguridad informática.

▪ **6.2.2.2 Inglés**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos sobre el idioma inglés, su gramática, poniendo énfasis en el vocabulario técnico y las técnicas para la interpretación de información en inglés en relación al campo laboral.

Ejes de contenidos. Descriptores

Introducción. Información Personal. Gramática básica. Verbo to be. Estructura de oraciones. Verbos. Simple present. Presente continuous. Past tense. Present perfect. Past continuous. Comunicación, descripción de sitios y situaciones. Comparaciones, reglas. Conclusiones. Vocabulario específico del área de salud. Comprensión de textos. Práctica de la traducción. Interpretación de bibliografía técnica.

6.2.3 TERCER AÑO

▪ **6.2.3.1 Ética**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Introducir al estudiante en el conocimiento del actuar humano, de la moralidad y de los principios y valores en los que se basa para determinar y juzgar. Impartir conocimientos respecto a los valores y principios que rigen las consultorías por bienes inmobiliarios.

Ejes de contenidos. Descriptores

Concepto de ética profesional. Deontología. Actitud profesional en relación con la persona consultante. Actitud profesional para con los otros profesionales y en las relaciones comerciales. Trabajo en equipo. Concepto de Relaciones Humanas. Las relaciones humanas en la institución. Objeto de las relaciones humanas. Mejoramiento de las relaciones interpersonales y organizacionales. Los niveles del trabajo en grupo. La comunicación. Manejo de las situaciones de conflicto. Las relaciones humanas en el trabajo.

6.3 CAMPO DE LA FORMACIÓN DE FUNDAMENTO.

6.3.1 PRIMER AÑO

▪ 6.3.1.1 Matemática y Estadística

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender los conceptos y el lenguaje matemático en la descripción de procesos discretos que representan comportamientos de sistemas económicos, comerciales, administrativos y de la ciencia en general. Adquirir competencias en las técnicas de relevamiento, registro, sistematización, representación, lectura e interpretación de la información, con la finalidad de implementar prevenciones eficaces y eficientes, considerando las estadísticas, como importante recurso, en combinación con otras fuentes de percepción e información.

Ejes de contenidos. Descriptores

Geometría, trigonometría. Funciones de una y dos variables. Límites y continuidad. Derivadas de funciones de una variable. Vectores: producto escalar, producto vectorial, producto mixto. Álgebra matricial, sistemas de "m" ecuaciones lineales con "n" incógnitas. Integrales de funciones de una variable. Aplicaciones de la integral. Integrales indefinidas y definidas (áreas: integrales impropias). Utilización de programas educativos matemáticos: GeoGebra, Máxima, Mathematica, Maple, Derive.

▪ **6.3.1.2 Principios de Administración y Contabilidad**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Abordar distintas situaciones prácticas y conocer los principios de la sana administración y la contabilidad, para comprender el complejo mundo de los negocios y dar respuesta a las necesidades de los consultantes.

Ejes de contenidos. Descriptores

Contabilidad financiera empresa, administración y contabilidad. Exposición de la información contable. Análisis e interpretación de estados contables. Economía macroeconomía argentina. Política comercial externa. Problemas en torno a la competitividad. Regulación y desregulación. Análisis de sectores. Empleo y desempleo. Integración regional análisis de situaciones de negocios y control para la dirección los sistemas de control para la dirección. Integración de los diversos sistemas de control. Centros de responsabilidad y precios de transferencia. Control por áreas e indicadores. Tablero de control estratégico. Dirección comercial el enfoque actual del marketing. Decisiones de la mezcla comercial. La dirección comercial. Los nuevos conceptos del marketing. Comercialización de productos masivos. Comercialización industrial. Comercialización de servicios. Desarrollo e implementación del plan de marketing. Comportamiento humano gestión de los recursos humanos. Modelos de motivación. Comunicación. Liderazgo. Sistemas de reconocimiento. Costos para la toma de decisiones costos industriales. Costos para la toma de decisiones en el corto plazo. Sistemas de costeo. Punto de equilibrio. Análisis de costos en el largo plazo. Costeo basado en actividades. Dirección de operaciones herramientas básicas para el aseguramiento de la calidad. Análisis de procesos. Optimización de procesos. Dirección financiera análisis y diagnóstico financiero. Dirección financiera de corto plazo. Planificación financiera a largo plazo. Evaluación de inversiones. Fuentes de financiación de las empresas y dividendos. Gestión de valor. Dirección estratégica de las finanzas. Estrategia y pensamiento estratégico. La definición del negocio. Ética en la actividad empresarial análisis de la responsabilidad moral personal. Fundamentos de la ética empresarial. Innovación tecnológica. Gestión de la tecnología

▪ **6.3.1.3 Psicología Social**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Lograr el conocimiento de las distintas corrientes teóricas sobre las relaciones sociales y la conducta. Incorporar herramientas de intervención provenientes de la psicología social.

Ejes de contenidos. Descriptores

La psicología social como campo reflexivo de problemas (teóricos y prácticos) procedentes de los modos de existencia humano. ¿Psicosociología o sociopsicología? Tensiones permanentes que atraviesan a la psicología social. Aportes argentinos y latinoamericanos. Herramientas. Definición de una psicología social histórica y crítica. Condiciones y modalidades de la producción de subjetividad. Condiciones de modernidad en curso. Histórica: mentalidades, configuraciones subjetivas, self, yo. Carácter y personalidad social. La realidad como problemática. La construcción del orden social como realidad y la interacción como fenómeno de (inter) subjetividad. La autoconstrucción del sujeto colectivo e individual a ese orden. Relatividad de la noción de realidad. Realidad histórica. Procesos de institucionalización y legitimación. Presentación de algunas herramientas fundamentales de la psicología social. La Psicología social Aplicada es una intervención.

▪ **6.3.1.4 Introducción al Derecho**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 2 hs.

Total de horas: 32 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar conocimientos acerca de los actos de las personas enmarcados dentro del derecho, relacionados dentro del contexto de la sociedad y sus aplicaciones desde el marco constitucional de una institución como país.

Ejes de contenidos. Descriptores

El derecho. Concepto e importancia de la profesión. Incumbencias profesionales. Matriculación. Marco jurídico. El derecho: concepto. Derecho, moral y usos sociales. Derecho natural y derecho positivo. Derecho objetivo y derecho subjetivo. Derecho público y derecho privado: naturaleza y contenido. Fuentes del derecho: ley, costumbre, jurisprudencia y doctrina. Análisis e importancia de cada una. La ley: concepto y caracteres. Temporalidad y territorialidad de la ley. Modo de contar los intervalos del derecho. La Constitución Nacional. El poder judicial. Formación de las leyes. La codificación: concepto. El código civil argentino: noción y principales reformas. Sujetos del derecho. Persona: concepto. Distintas clases. Personas físicas: comienzo y fin de su existencia. Ausencia con presunción de fallecimiento. Períodos legales en la vida de las personas físicas. Personas por nacer. Menores impúberes y menores adultos. La mayoría de edad. Emancipación. Atributos de la persona: noción y enumeración. El nombre: concepto, su naturaleza jurídica y caracteres. El domicilio: concepto y caracteres. Clasificación. Domicilio general: de origen, real, legal, domicilios especiales. El estado de las personas. Concepto y caracteres. El registro del estado

civil de las personas: noción. Personas jurídicas: concepto. Su naturaleza jurídica. Clasificación: públicas y privadas. Persona jurídica: comienzo y fin de su existencia. Atributos: nombre, domicilio, capacidad. Representación. Responsabilidad. La capacidad. Capacidad: concepto. Clases: capacidad de derecho. Capacidad de hecho. Incapacidad de derecho; noción y casos. Incapacidad de hecho: personas por nacer, menores impúberes, dementes, sordomudos. Incapacidad de hecho relativa: menores adultos y menores emancipados. Inhabilitaciones judiciales. Representación de los incapaces de hecho. Derecho Constitucional. Constitución nacional: análisis de sus partes. Derechos, declaraciones y garantías: su análisis. Autoridades de la Nación. Atribuciones del congreso. Atribuciones del poder ejecutivo.

▪ **6.3.1.5 Historia del Arte I**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas de las sucesivas transformaciones arquitectónicas y su influencia en las nuevas arquitecturas.

Ejes de contenidos. Descriptores

El arte como expresión del hombre. La arquitectura como expresión artística. Arquitectura: definición y características. El espacio: concepto. Análisis del hecho arquitectónico. Elementos componentes de su lenguaje. Forma, función. Tecnología y semántica. Relación con el contexto. Las primeras expresiones arquitectónicas. La prehistoria. Sus características y ejemplos. La concepción del espacio y la religión. Características y tipología. Principales obras. Mundo griego. El Egeo. La invasión Doria. Grecia clásica. La concepción del hombre y del espacio. La polis. Los órdenes arquitectónicos. Tipologías. El mundo romano: La influencia etrusca y griega. El universo romano. La arquitectura pública y privada. Los adelantos tecnológicos. La idea del espacio. Principales obras. Comienzos del arte cristiano. Arquitectura Paleocristiana. Catacumbas y basílicas. Características y principales obras. Arquitectura bizantina. Las nuevas formas de la construcción. Influencia oriental. Características y principales obras. El renacimiento: su origen y condicionamiento. El humanismo. El concepto de espacio. Principales tipologías obras, y representantes. El Manierismo como época de transición. Características Generales. El Barroco: origen y características. Concepto de espacio. Principales tipologías y representantes. Las transformaciones del s XIX. El historicismo en Europa. Neoclasicismo. Eclecticismo. Tipologías. Técnicas constructivas y principales exponentes y obras. La ciudad industrial. La crisis en el arte. París como modelo. El plan Hassman y su impacto. La revolución industrial, causas y consecuencias su impacto arquitectónico. Nuevas Tipologías y materiales. Europa y América. Modernismo. Escuela de Chicago. Desarrollo arquitectónico en Argentina. La época colonial, la generación del 80. El historicismo. Principales características. La influencia de las corrientes europeas. Principales obras exponentes y tipologías.

6.3.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.3.2.1 Historia del Arte II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Comprender la forma en que se fue construyendo la disciplina para adquirir los elementos conceptuales que le permitan realizar una lectura artística de las arquitecturas.

Ejes de contenidos. Descriptores

El renacimiento: sus orígenes, sus condicionantes. El humanismo. Florencia y Roma en el renacimiento italiano. Otros centros. Escultura y mobiliario. Escultura del renacimiento en Italia. Chilberti. Donatello. Verroquio. Miguel Ángel Buonarrotti. Pintura italiana. Escuela de Siena. Florencia, Roma y Venecia. Padua. Leonardo. Rafael y Miguel Angel. El renacimiento en Flandes. Distintos períodos del renacimiento francés. Castillos e iglesias. Palacios. Escultura y pintura del renacimiento francés. Arte decorativo. Mobiliario. Flandes pintura del siglo XV. Los grandes pintores flamencos. Escultura y arte decorativo. Arte en Holanda. Renacimiento Alemán arquitectura, escultura y pintura. Renacimiento en Inglaterra. Renacimiento en España. Pintura El Greco. Rivera, Velásquez, Murillo. Arte decorativo español: Churrigueresco y Plateresco. El manierismo. El Barroco. Bernini y Borromini. Escuelas Barrocas italianas. Ejemplos de arquitectura, pintura y escultura. El barroco en Francia: arquitectura, pintura y escultura. Auge de la dimensión infinita en la pintura. Movimiento. Los Artistas menores. Mobiliario. El rococó como arte decorativo. Porcelana. El barroco en Alemania, España, Inglaterra. El arte del siglo XIX: Neoclasicismo. Historicismo. Ecléctismo. Transformaciones profundas. Arte del siglo XIX. Neoclasicismo. Romanticismo. Realismo. Impresionismo. La arquitectura: los modelos y los nuevos edificios culturales. La obra y los teatros. Los lugares públicos.

▪ 6.3.2.2 Recursos Financieros

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 3 hs.

Total de horas: 48 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Otorgar significado a la actividad financiera del Estado e interpretar su rol en la aplicación a las políticas económico-financieras del mundo actual, con específica aplicación a la República Argentina.

Ejes de contenidos. Descriptores

Los sistemas financieros. Liberales. Socialistas. Intervencionistas. Extrafiscales. Funcionales. Naturaleza de la actividad financiera. Fines del Estado. Necesidades públicas y servicios públicos. Proceso de producción de bienes. Gastos y recursos. Concepto General. Aspectos políticos, económicos y jurídicos. Enfoque macro y macroeconómico. Gastos públicos. Clasificación. Teoría del cebador, del multiplicador y del acelerador. Conceptos. Teoría del estancamiento secular. Recursos públicos. Concepto y clasificación. Gratuitos. Derivados. Mixtos. Empresas del Estado. Monopolios estatales. Economía mixta. Tributarios: tasas, contribuciones e impuestos. Diferenciación. Los impuestos, principios constitucionales. Impuestos directos e indirectos. Personales y reales. Fijos, graduables, proporcionales, progresivos y regresivos. Multiplicidad de impuestos. Efectos económicos de los impuestos. Impuesto a las Ganancias, al Valor Agregado y otros impuestos y tasas. La deuda pública. Concepto y clasificación. Empréstitos voluntarios y forzosos. Carga de la deuda pública. Efectos. Emisión de moneda como recurso financiero. Efectos. El Presupuesto Nacional. Efectos económicos. Plan económico nacional. Finanzas Públicas y Renta Nacional.

6.3.3 TERCERO AÑO

▪ **6.3.3.1 Introducción al Arte Contemporáneo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Ser capaces de analizar e interpretar todos los estímulos y manifestaciones histórico-culturales del mundo circunstante los que dejan huellas en las arquitecturas modernas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Las transformaciones artísticas del Siglo XIX. El Arte Neoclásico. El Romanticismo. El Paisajismo. Los Nazarenos. El Realismo. Las vanguardias artísticas del Siglo XIX. El Impresionismo. Postimpresionismo y Neoimpresionismo. El Divisionismo. El Postimpresionismo. El Simbolismo. El Grupo de "Los Nabis". El Modernismo Catalan. Otras Manifestaciones Modernistas. Los Bellos Oficios. El Arte Gráfico. Las primeras vanguardias del Siglo XX. El Arte del Siglo XX. Corrientes Artísticas del Siglo XX. Transformación de las Vanguardias artísticas. El Fauvismo. La búsqueda del espacio: El Cubismo. Cubismo y Futurismo. La estética del movimiento. El Futurismo. El Expresionismo Alemán. El Expresionismo fuera de Alemania. La escultura expresionista. La

educación artística. El Movimiento Abstracto. El Neoplasticismo. El Suprematismo. El Constructivismo. El Realismo Socialista. El Constructivismo Europeo. El Arte Concreto. Las segundas vanguardias del Siglo XX. El Movimiento Dada. El Surrealismo. Las Segundas Vanguardias. El Expresionismo Abstracto. El Informalismo. Otras tendencias vanguardistas de la década de 1950. Arte Neoconcreto. Arte Cinético. Arte Cinético y Op-Art. Arte Cibernético. El inicio de la Década del 60. La Nueva Figuración. El Nuevo Realismo Francés. El Hiperrealismo.

6.4 CAMPO DE LA FORMACIÓN ESPECÍFICA.

6.4.1 PRIMER AÑO

▪ 6.4.1.1 Topografía y Geodesia

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contar con los conocimientos Familiarizarse con las técnicas básicas de medición con instrumentos físicos necesarios para su profesión. Aproximarse a técnicas modernas de cartografía con recursos informáticos.

Ejes de contenidos. Descriptores

Topografía y Geodesia. Definiciones, caracteres diferenciales y finalidades de las mismas. Geoide. Elipsoide. Esfera. Plano. Representación topográfica de la superficie terrestre. Escalas. Límite de la percepción visual y su relación con la escala. Unidades de medida. Errores de observación. Magnitudes. Mediciones. Imposibilidad de efectuar mediciones exactas. Teoría de los errores. Gauss. Clasificación de los errores. Series de mediciones. Promedio. Precisión y exactitud. Medición directa de longitudes. Instrumentos. Modo de efectuar las mediciones. Tolerancias. Medición de ángulos. Goniómetros. Nonios ópticos y microscopios con escala. Nivel tubular de burbuja. Sensibilidad. Anteojo topográfico. Eje de colimación. Aumento del teodolito. Ejes. Errores. Influencias. Tolerancias. Método de Bessel. Medición indirecta de longitudes. Definiciones, características y precisión. Teorema de Reichenbach. Error relativo y absoluto. Tolerancias. Medición directa de desniveles. Definiciones. El nivel de anteojo. Corrección. Constantes. Nivelación simple y compuesta. Errores. Tolerancias. Medición indirecta de desniveles. Definiciones. Instrumentos a utilizar. Círculos verticales. Nivel testigo. Errores. Influencia de la curvatura terrestre. Nivelación trigonométrica. Errores. Tolerancias. Nivelación barométrica. Medición de superficies. Definiciones. Operaciones necesarias para determinar la medida de la superficie encerrada por un polígono. Planillas de cálculo de coordenadas y superficies.

▪ **6.4.1.2 Derecho Civil**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer el conjunto de normas obligatorias que regulan las relaciones sociales y que dan marco a las relaciones comerciales y entre las personas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Objeto del derecho. El Patrimonio. Caracteres. El patrimonio como prenda común de los acreedores. Distintas clases de acreedores. Medidas precautorias. Bienes inembargables. Composición del patrimonio. Derechos patrimoniales. Derechos personales. Derechos reales. Derechos Intelectuales. Bienes y cosas: concepto y diferencias. Clasificación: las cosas consideradas en sí mismas. Las cosas con relación a las personas. Actos jurídicos. Hechos y actos jurídicos. Clasificación. Elementos esenciales y elementos accidentales. Prueba. Instrumentos públicos. Enumeración legal. Requisitos de validez. Escrituras públicas. Instrumentos Privados. Forma, firma, doble ejemplar y fecha cierta. Vicios del consentimiento. Error, violencia. La lesión. Vicios de los actos jurídicos. Simulación y fraude. Nulidad de los actos jurídicos; concepto y efectos.

Derechos reales. Caracteres. Enumeración. Posesión. Elementos. Posesión de muebles. Tenencia. Diferencias con la posesión. Dominio. Caracteres y extinción. Condominio. Constitución y extinción. Propiedad Horizontal. Constitución. Funcionamiento. Derechos y obligaciones de los copropietarios. El reglamento de copropiedad. Pre horizontalidad. Escritura de afectación. Registro de contratos. Responsabilidad. Prescripción adquisitiva. Clases. Interpretación y suspensión de la prescripción. Transferencia de Fondo de Comercio. Ley 11.867.

Derechos reales. Derechos reales sobre cosa ajena. Servidumbres. Usufructo. Uso y Habitación. Derechos reales de garantía. Hipoteca. Efectos entre las partes y con respecto a terceros. Publicidad. Extinción y cancelación. Prenda civil. Prenda sin desplazamiento. Anticresis. Extinción. Publicidad de los derechos reales: Noción. Registro de la Propiedad Inmueble.

Derecho de familia. Su protección legal. El bien de familia. Parentesco. Filiación. Adopción. Tutela y Curatela. Patria Potestad. Matrimonio. Naturaleza jurídica. Impedimentos. Régimen económico de la sociedad conyugal. Disolución y liquidación. Divorcio.

Derecho sucesorio: Concepto. La sucesión intestada: Concepto. La sucesión testamentaria: Concepto. Testamento: Concepto. Clases. Formas de instrumentación. Legado. Herederos: Distintas clases. Capacidad. Legítima hereditaria. Indignidad y desheredación. Aceptación. Renuncia. Posesión de herencia. Declaratoria de herederos. Inventario. Avalúo y adjudicación.

▪ **6.4.1.3 Obligaciones y Contratos**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 1er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Contar con los conocimientos necesarios de las regulaciones específicas a las que en el futuro deberán sujetarse como consultores inmobiliarios.

Ejes de contenidos. Descriptores

Obligaciones. Objeto de la obligación. Clasificación de las obligaciones. Sujetos. Objeto. Causa fuente. Causa fin. Condición. Plazo. Cargo Obligaciones naturales. Obligaciones principales y accesorias. Obligaciones de dar cosas ciertas. Obligaciones de dar cosas inciertas no fungibles. Obligaciones de género limitado. Obligaciones de dar cantidades de cosas. Obligaciones de dar sumas de dinero. Deudas de dinero y deudas de valor; cláusulas de estabilización. Intereses. Obligaciones facultativas. Obligaciones alternativas. Obligaciones de hacer. Obligaciones de no hacer. Obligaciones de sujeto plural. Obligaciones mancomunadas simples y solidarias. Clasificación de los efectos. Astreintes. Incumplimiento. Daño. Imputabilidad. Culpa y dolo. Relación de causalidad. Caso fortuito y fuerza mayor. Extinción. Enumeración legal. Pago. Pago por consignación. Pago con subrogación. Pago de lo indebido. Novación. Transacción. Compensación. Remisión de deuda. Prescripción liberatoria.

Contratos: concepto. Naturaleza jurídica. Requisitos. Elementos. Contratación tradicional y moderna. Clasificación. La tipicidad y atipicidad. Elementos y presupuestos en el contrato discrecional, predispuesto y de consumo. Responsabilidad contractual. Figuras contractuales típicas y modernas: normativa legal y doctrinaria. Compraventa. Mandato. Locación. Las cláusulas especiales.

6.4.2 SEGUNDO AÑO

▪ **6.4.2.1 Derecho Comercial**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Identificar todas cuestiones que deben ser regidas por el Código de Comercio y sus leyes complementarias y reconocer las diferencias formales entre el Derecho Civil y el Comercial.

Ejes de contenidos. Descriptores

La empresa. Encuadre jurídico y económico. La empresa según sus objetivos. Organizaciones con y sin fines de lucro. Organizaciones de servicios y de producción. Organizaciones de carácter privado,

público y mixto. De la existencia de Sociedad Comercial. Sujeto de derecho. Asociaciones bajo la forma de sociedad. De la forma, prueba y procedimiento. Inscripción en el Registro Público de Comercio. Contrato constitutivo. Régimen de nulidad. Sociedades no constituidas regularmente. Responsabilidad de los socios. Prueba de la sociedad. Relaciones entre los acreedores de la sociedad y particulares de los socios. Relaciones de los socios con la sociedad. Aportes. Modalidades. Bienes aportables. Evicción. Valuación. Régimen de administración y representación. Documentación. Libros principales. Cheque. Pagaré. Contabilidad. Medios de registración. Balance. Transformación. Fusión y Escisión. Resolución parcial y disolución. Liquidación. Intervención judicial. Procedencia. Clases. Sociedad constituida en el extranjero. Sociedades en particular. Sociedad Colectiva. Sociedad de Capital e Industria. Sociedad en Comandita Simple y en Comandita por Acciones. Sociedad de Responsabilidad Limitada. Sociedad Anónima. Sociedad Anónima con Participación Estatal Mayoritaria. Debentures. Clases. Garantías. Sociedad accidental o en participación. Contratos de Colaboración Empresaria. Uniones Transitorias de Empresas.

▪ **6.4.2.2 Principios de Arquitectura y Urbanismo**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Familiarizarse con el código de planeamiento y ordenamiento urbano. Sintetizar los registros de documentación necesarios para la presentación de una tasación ante organismos estatales.

Ejes de contenidos. Descriptores

Código de Ordenamiento Urbano y Normas Reglamentarias de construcciones. Clasificación del Territorio. Zonificación catastral. Uso del suelo. Clasificación de Usos: permitido, prohibido, no conforme. Uso condicionado y no condicionado. Grilla general de usos. Determinación de área edificable. Fondo reglamentario. Formación del fondo: casos generales y casos particulares. Utilización del centro libre de manzana. Retiro de frente. Retiro de fachada en predios de esquina. Retiros laterales. Indicadores de ocupación del suelo y ocupación total. Factor de ocupación del suelo (F.O.S.). Valor del F.O.S. Cómputos. Factor de ocupación total (F.O.T.). Valor del F.O.T. Cómputos. Premios o Incrementos al F.O.T. Subdivisión del suelo. Infraestructura y servicios esenciales. Dimensiones de las manzanas. Parcelamiento. Alturas máximas permitidas. Variables que fijan la altura máxima. Formas que determinan la altura máxima. Construcciones sobre altura máxima. Altura de fachada en esquina. Proyecto y plano municipal. Tramitación municipal. Elementos constructivos. Estructura portante y estructura independiente. Sistemas constructivos. Medición del lote. Trabajos preparatorios. Ítems constructivos de obra: cimientos, paredes, cubiertas, aislaciones, revoques, revestimientos, contrapisos, pisos, instalaciones. Cómputo y presupuesto de un inmueble. Método de Chandías y otros. Cómputo y presupuesto de un muro medianero.

- **6.4.2.3 Tasación de Inmuebles**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 2do año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Adquirir nociones básicas que le permitan al futuro técnico determinar el valor de los inmuebles en relación con la oferta y la demanda del mercado en un determinado momento.

Ejes de contenidos. Descriptores

Efectos jurídicos de las tasaciones, normas relativas. La valoración de la vivienda. El valor de Tasación y el valor de mercado de un bien. Comprador potencial. Métodos de valoración. Método de comparación. Método residual. Método de capitalización. Método del coste. Aspectos que comprenden las tasaciones: técnicos y legales. Factores que afectan a la tasación.

6.4.3 TERCER AÑO

- **6.4.3.1 Remates y Corretaje**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Brindar el más amplio conocimiento profesional del acto de remate ya sea de carácter público como privado.

Ejes de contenidos. Descriptores

Procedimientos para el remate Particular. Derechos y obligaciones. El remate. Obligaciones que surgen del remate. Régimen legal. Anuncio de remates. Requisitos esenciales. Edictos. Bienes muebles o semovientes e inmuebles. Redacción y publicación. Responsabilidades. Sanciones. Uso de la bandera de remate. Significado. Lugar donde debe realizarse el remate. Suspensión del remate particular. Rendición de cuentas. Sanciones. Nulidad de los remates. Oposición del propietario o inquilino a los actos preparatorios para la venta de inmuebles. Apertura del remate particular. Forma de anunciar e individualizar los efectos en venta. Oferta y puja. Dirección de la puja. Pago de la seña. Disponibilidad del precio. Fiscalización en la venta o remate de inmuebles.

Obligación de estar presente. Venta a plazos. Rendición de cuentas. Sanciones. Indicaciones de orden práctico. Gastos de remate. Deducción de los gastos. Carteles, prospectos y volantes. Local y depósito. El personal. El transporte. Fotografías del local. Gastos de preparación de remate. Publicidad. Derecho a la comisión. La comisión por el seguro. Acción ante la falta de pago. La prescripción de los honorarios y gastos. Remates especiales. Corredores. Auxiliares del comercio. Auxiliares autónomos. Normas aplicables. Concepto. Inscripción en la matrícula. Exclusiones. Condiciones para su ejercicio. Funciones. Naturaleza del acto. Prohibiciones e incompatibilidades. Determinación de la remuneración. Desde cuándo se adeuda. De quien se recibe. Prescripción. La Ley de lealtad comercial y sus reglamentaciones.

▪ **6.4.3.2 Administración de Consorcios**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 1er cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 4 hs.

Total de horas: 64 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Conocer los fundamentos legales que hacen a la administración de la propiedad horizontal para dar marco a la labor del administrador de consorcio.

Ejes de contenidos. Descriptores

La propiedad horizontal. Reglamento de copropiedad y administración. Reglamento interno. Las asambleas. La administración. El administrador y el consejo de administración. Las expensas comunes. Las reparaciones. El personal del consorcio. Normas de convivencia. Modelos de documentación. Jurisprudencia y normas actualizadas.

▪ **6.4.3.3 Comercialización y Marketing de Servicios**

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Cuatrimestral

Ubicación en el diseño curricular: 3er año 2do cuatrimestre

Asignación de horas semanales: 5 hs.

Total de horas: 80 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Aplicar las diferentes técnicas de investigación de los mercados y la estrategia comercial a seguir con la finalidad de mostrar a la empresa un plan integral de comercialización.

Ejes de contenidos. Descriptores

Comercialización y Marketing. Teoría de los sistemas y de su acción. Contexto o medio ambiente. Procedimiento de la investigación de mercado. Investigación de producto. Investigación publicitaria. Segmentación del mercado. La estrategia comercial. Ciclo de vida de un producto. Técnicas para la evaluación de productos. Políticas para la fijación de precios. Fijación de precios en mercados abiertos y monopólicos. Fuerza de Ventas. Capacitación y entrenamiento. Objetivos de la publicidad. Sistemas y canales de distribución.

6.5 CAMPO DE FORMACIÓN DE LA PRÁCTICA PROFESIONALIZANTE.

Finalidades formativas de las Unidades Curriculares

“Se entiende por prácticas profesionalizantes aquellas estrategias y actividades formativas que, como parte de la propuesta curricular, tienen como propósito que los estudiantes consoliden, integren y/o amplíen las capacidades y saberes que se corresponden con el perfil profesional en el que se están formando. Son organizadas y coordinadas por la institución educativa, se desarrollan dentro o fuera de tal institución y están referenciadas en situaciones de trabajo.

“Las prácticas profesionalizantes propician una aproximación progresiva al campo ocupacional hacia el cual se orienta la formación y favorecen la integración y consolidación de los saberes a los cuales se refiere ese campo ocupacional, poniendo a los estudiantes en contacto con diferentes situaciones y problemáticas que permitan tanto la identificación del objeto de la práctica profesional como la del conjunto de procesos técnicos, tecnológicos, científicos, culturales, sociales y jurídicos que se involucran en la diversidad de situaciones socioculturales y productivas que se relacionan con un posible desempeño profesional.”

Las prácticas profesionalizantes se orientan a generar posibilidades para realizar experiencias formativas en distintos contextos y entornos de aprendizaje complementarios entre sí. En este sentido las prácticas pueden desarrollarse:

- En un ámbito exterior a la institución educativa.
- En un ámbito interior de la institución educativa.
- En ambos contextos al mismo tiempo.

Ámbito Exterior: En las prácticas profesionalizantes insertas en el mundo del trabajo, los estudiantes ejercitan y transfieren aprendizajes ya incorporados, y también aprenden nuevos contenidos o saberes propios del ejercicio profesional, que le corresponde al campo laboral específico. Asimismo se desarrollan relaciones interpersonales, horizontales y verticales propias de la organización.

Ámbito Interior: Cuando las prácticas profesionalizantes se dan en el contexto de la institución educativa, se orientan a la implementación de proyectos institucionales: productivo o tecnológico y/o actividades de extensión, respondiendo a necesidades de la comunidad. En este ámbito se destaca que los aprendizajes están encaminados por una concepción del trabajo, en tanto práctica social y cultural, en lugar de estar centrados en las particularidades de las funciones en un lugar de trabajo determinado.

Teniendo como referencia los ámbitos explicitados anteriormente, las prácticas profesionalizantes

pueden implementarse mediante diferentes formatos, respetándose claramente los propósitos y objetivos planteados para su realización. En este sentido las prácticas profesionalizantes pueden estar comprendidas en:

- **Actividades en espacios reales de trabajo:** las mismas se desarrollan en instituciones y organismos, a través de los cuales se generan los mecanismos de articulación (convenios, actas acuerdos, etc.) que permiten la participación de los estudiantes en lugares y horarios definidos para tal fin.
- **Actividades de extensión:** diseñadas para satisfacer necesidades comunitarias. Las mismas podrán definirse y planificarse en función de relevamientos y demandas que se presenten en la institución, evaluándose la pertinencia de las mismas en función de los objetivos planteados.
- **Proyectos productivos de servicios:** están esbozadas para satisfacer demandas específicas de determinada producción de bienes o servicios, o también puede optarse por trabajar y fortalecer requerimientos propios del instituto. Éstos dispositivos constituyen una importante herramienta para vincular la educación y el trabajo, a partir de una formación que se centra en el aprender a emprender. De esta manera los estudiantes obtienen una capacitación técnica y estratégica que les amplía las posibilidades de participación futura en el mundo productivo. En este tipo de proyectos el aprender se logra a través de la producción concreta de un bien y/o servicio en el ámbito del establecimiento educativo, donde los estudiantes tienen la posibilidad de organizarse asumiendo diferentes roles y contando con el acompañamiento y seguimiento de los docentes.
- **Proyectos tecnológicos** orientados a la investigación, experimentación y desarrollo de procedimientos, bienes o servicios relevantes desde el punto de vista social y que introduzcan alguna mejora respecto de los existentes.

Cualquiera sea la tipología que adopten las prácticas profesionalizantes, las mismas deben respetar las siguientes condiciones para su implementación:

- Estar planificadas desde la institución educativa, monitoreadas y evaluadas por un docente o equipo docente especialmente designado a tal fin y una autoridad educativa, con participación activa de los estudiantes en su seguimiento.
- Estar integradas al proceso global de formación.
- Desarrollar procesos de trabajo, propios de la profesión y vinculados a fases, procesos o subprocesos productivos del área ocupacional profesional.
- Favorecer la identificación de las relaciones funcionales y jerárquicas del campo profesional, cuando corresponde.
- Hacer posible la integración de capacidades profesionales significativas y facilitar desde la institución educativa su transferibilidad a las distintas situaciones y contextos.
- Disponer la puesta en juego de valores y actitudes propias del ejercicio profesional responsable.
- Propiciar la ejercitación gradual de niveles de autonomía y criterios de responsabilidad profesional.
- Viabilizar desempeños relacionados con las habilidades profesionales.

6.5.2 SEGUNDO AÑO

▪ 6.5.2.1 Práctica Profesionalizante I

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 2do año

Asignación de horas semanales: 3 hs. (según organización institucional)

Total de horas: 96 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

Las Prácticas Profesionalizantes en el segundo año inician a los estudiantes en ámbitos ligados al mundo laboral. Brindan un espacio de integración y aplicación de contenidos curriculares de la carrera relacionados a las actividades propias favoreciendo su formación profesional.

Ejes de contenidos. Descriptores

Reconocimiento del ámbito de trabajo, análisis de una organización inmobiliaria y de las emergentes relacionadas a las gestiones con bienes.

Denotar conocimientos teóricos de la organización, administración y gestión de los servicios inmobiliarios.

Capacidad para colaborar, participar y aprender en su asistencia a las áreas operativas y para el trabajo en equipo.

Manejo de las normativas fundamentales para el futuro técnico.

Evaluación de los resultados y de su participación en todos estos procesos durante el año de práctica, elaboración de informe final del año.

Aspectos Metodológicos

A partir de situaciones desarrolladas en el mismo ámbito de formación académica, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier problema específico que se relacione con sus competencias profesionales. Asistencia a una terminal ferroviaria bajo la supervisión y coordinación de un profesor.

6.5.3 TERCER AÑO

▪ 6.5.3.1 Práctica Profesionalizante II

Formato: Asignatura

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3er año

Asignación de horas semanales: 6 hs.

Total de horas: 192 hs.

Finalidades formativas de la Unidad Curricular

En las prácticas profesionalizantes del último año de cursada participarán en diferentes situaciones reales de su campo profesional y buscarán los recursos y herramientas para la solución de problemáticas de gestión y administrativas.

Ejes de contenidos. Descriptores

Ingreso a distintas organizaciones para la gestión de bienes. Análisis de las dimensiones a tener en cuenta para las distintas tareas que se le presentan.

Accionar con los diferentes actores de la organización pudiendo participar de las tasaciones, de valuaciones, de remates, de compra y venta, auditar y administrar bienes inmobiliarios.

Elaboración de un informe final de la práctica de trabajo con una propuesta de desarrollo personal.

Aspectos Metodológicos

Las prácticas se realizarán a partir de situaciones reales en organizaciones inmobiliarias o de gestiones de inmuebles, bajo la coordinación y supervisión de un profesor, aplicando estrategias de enseñanza que incorporan el análisis de casos, la resolución de problemas y el desarrollo de entrenamientos específicos en contextos de simulación. Se referirán a problemas y preguntas que le permitan al alumno profundizar el desarrollo de las competencias necesarias y suficientes para resolver cualquier diagnóstico específico que se relacione con sus competencias profesionales. Las diferentes situaciones que pueda observar y/o participar, y/o desarrollar, le permitirá al estudiante ir consolidando la formación y su perfil profesional, de manera tal que le facilite su inserción laboral contando con esta experiencia previa.

VII. BIBLIOGRAFÍA GENERAL.

- Bachelard, G. (1990) La Poética del Espacio. Fondo de Cultura Económica.
- Bautista, A. H. (2012) Dibujo Técnico y de Ingeniería Asistido por Computadora. Lima. Limusa.
- Borda, G. (2004) Manual de Derecho Civil: parte general. Buenos Aires. Editorial Perrot.
- Braconi, L. (2014) La veta del diseño. Mendoza. Ediunc.
- Burdek, B. (1994) Diseño, historia y práctica. Barcelona. Editorial G.Gili.
- Calloni, J. (1987) Curso industrial de Mantenimiento preventivo. Buenos Aires. Ed. Alsina.
- Cervini, A. y Kayser, J. (2004) Identidad estratégica; alternativas locales en mercados globales. Buenos Aires. Ediciones CMD/IMDI.
- Chamorro, H. (1997) Introducción a la construcción. Manual Práctico de Construcción. El Politécnico.
- Chandías, M. (2006) Cómputos y presupuestos. Buenos Aires. Alsina.
- Ching, F. (1982) Arquitectura, forma espacio y orden. Ed. Gili México.
- Conran, T. (2000) La casa: Diseño e Interiorismo. Bs. As. Ed. La Isla.
- De Alba, A. (1995) Currículum: crisis, mito y perspectiva. Buenos Aires. Ed. Miño y Dávila.
- Donnelly, J. H. (1994) Dirección y administración de empresas. Delaware. Addison-Wesley.
- Edwards, B. (1984) Aprender a dibujar, un método garantizado. Ed. Edward Blumme.
- Félez, J., Martínez M. (2000) Dibujo Industrial. Madrid. Editorial Síntesis S.A.
- Félez, J., Martínez, M., Cabanellas, J. M. y Carretero, A. (1998) Dibujo Técnico Multimedia. Barcelona. Gustavo Gili.
- Heino, E. (2006) Sistemas de estructuras. Barcelona. Gustavo Gili.
- Hundertwasser, P. R. (1997) El poder del arte. El pintor rey con sus cinco pieles. Ed. Taschen.
- IRAM para Dibujo Tecnológico. Buenos Aires. IRAM.
- IRAM. Instituto Argentino de Racionalización de Materiales (2011) Manual de Normas
- Jones, C. (1988) Método de Diseño. Barcelona. Gustavo Gili.
- Kandinsky, V. (1997) Punto y Línea sobre el plano. Ed. Paidós.

- Labaké, J. (1991) Introducción a la psicología. Ed. Bonum.
- Lawson, S. (2013) Diseño de muebles. Barcelona. Blume.
- Lewis, D. (1984) Pencil Drawing Techniques. Ed. Watson-Guption.
- Ley de Educación Nacional N° 26.206/06. Buenos Aires. Autor.
- Lezanski, P. (2005) Micro emprendimientos. Buenos Aires. Kapeluz.
- Llovet, J. (1981) Ideología y metodología del diseño. Una introducción crítica a la teoría proyectual. Barcelona. Ed. Gustavo Gili.
- Lucero, J. A. (2000) Planificación económico financiera. Buenos Aires. Ediciones Nueva Técnica.
- Macchia, J. L. (2009) Cómputos, costos y presupuestos. Buenos Aires. Nobuko.
- Panero, J. y Zelnik M. (2013) Las dimensiones humanas en los espacios interiores. Gustavo Gili.
- Parker, H. (2006) Diseño simplificado de estructuras de madera. México. Editorial Limusa.
- Quiroga, B. (2001) Léxico de Diseño. Mendoza. Editorial EDIUNC.
- Stafford, C. (1999) 50 trade secrets of great design retail spaces. Massachusetts, Rockport.
- Villasuso, B. (2004) La madera en la arquitectura 1. 3a. Buenos Aires. Editorial El Ateneo.
- Woycik, E. (1985) Mantenimiento y Reparación de equipos. Buenos Aires. Ed. Cesarini Hnos.
- Zevi, B. (1986) Saber ver la arquitectura. Ed. Gili Barcelona.

